INFORME ANUAL
2016

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley y en los Estatutos Sociales de **INDUSTRIA LICORERA *IBEROAMERICANA ILSA S. A.***, *se pone a consideración de la Junta* General de Accionistas, el Informe Anual correspondiente al Ejercicio 2016.

LA ECONOMÍA ECUATORIANA EN EL AÑO 2016:

Ecuador enfrentó el 2016 un complejo escenario económico, que perjudicó sus exportaciones e importaciones, así como la sostenida caída de los precios del petróleo, el principal producto de *exportación, que pasó desde más de 100 dólares por barril a mediados* del 2014 a menos de 20 dólares, por momentos en el 2016.

Esta situación provocó una aguda crisis de liquidez pública y privada, con retrasos de meses en los pagos a proveedores del estado, la disminución del ritmo de la economía, miles de despidos del personal y el cierre de empresas.

Los sectores petrolero, laboral, bancario, fiscal y de medicina Prepagada, así como el comercio exterior enfrentarán nuevas reglas de juego en el 2017, que estarán marcadas por la agenda electoral.

En diciembre del 2016 se ratificó el acuerdo comercial con la Unión Europea que implica la eliminación de aranceles para la importación del 99,7% productos agrícolas y el 100% de los bienes industriales y pesqueros. Entre los productos están flores, camarón, atún y brócoli. *Mientras que del lado europeo se espera que el 76%* de más de 2 500 productos y grupos de productos, entre los que están licores, ingresen a Ecuador sin cancelar aranceles.

Otro punto a destacar es la llamada Ley de Plusvalía, vigente desde el 30 de diciembre del 2016. Las autoridades que incumplan con esta disposición podrían ser destituidas e incluso responsables de los valores que no se cobren por la falta de actualización. Si un contribuyente actualiza voluntariamente el avalúo de su predio dentro del siguiente año de promulgación de la ley pagará, durante dos años, el impuesto predial sobre la base utilizada antes de la actualización.

Referente a las Salvaguardias, una de las medidas temporales que el Comité de Comercio Exterior **COMEX** aplicó para corregir desequilibrios en la balanza de pagos, rigen hasta junio 2017. El cronograma de reducción es gradual y se aplicará entre abril y junio del 2017. Los productos que tienen ahora el 15% de sobretasa pagarán 10% en abril, 5% en mayo y en junio 0%. En tanto que aquellos con 35% de salvaguardia pasarán al 23,3% en abril, 11,7% en mayo y en junio 0%; de esta forma finalmente, quedarán libres de sobretasa.

EL PRECIO DEL CRUDO ECUATORIANO

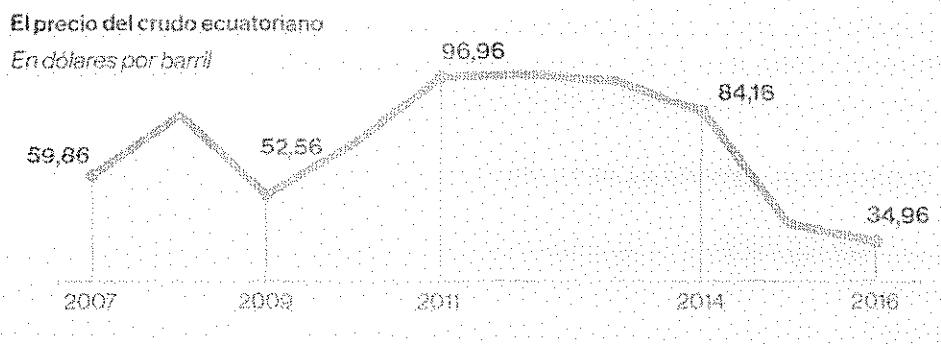

Actualmente, el precio del crudo ecuatoriano experimenta una recuperación a la par del alza a nivel mundial que ya se acerca a los $ 50.

Para el país el promedio en el primer trimestre del 2016 fue de $ 23,9, muy por debajo de lo *calculado en el Presupuesto General del Estado* ($ 35).

Petroecuador EP informó que el precio teórico al 30 de mayo se había colocado en $ 39,03, ya por encima de lo calculado en el Presupuesto.

Se espera que el WTI suba más allá de $ 50, este techo, representa un límite para el crudo local de $ 38, por el castigo por la calidad. Entre enero y marzo del 2016 el castigo se colocó en $ 9,2 de acuerdo con las cifras del Banco Central.

Para Ecuador este incremento ayudará a cumplir de manera parcial las deudas con China, el pago de importaciones de los derivados y *las deudas a proveedores petroleros, pero no alimenta* al presupuesto.

POLÍTICA FISCAL:

En el 2015 la recaudación efectiva tributaria en el Ecuador registró US$ 13.950.016 millones, para el período diciembre 2016 contamos con US$ 12.662.664 millones, esto representó un 9% menos con respecto al año previo, alcanzando un cumplimiento de meta del 87%.

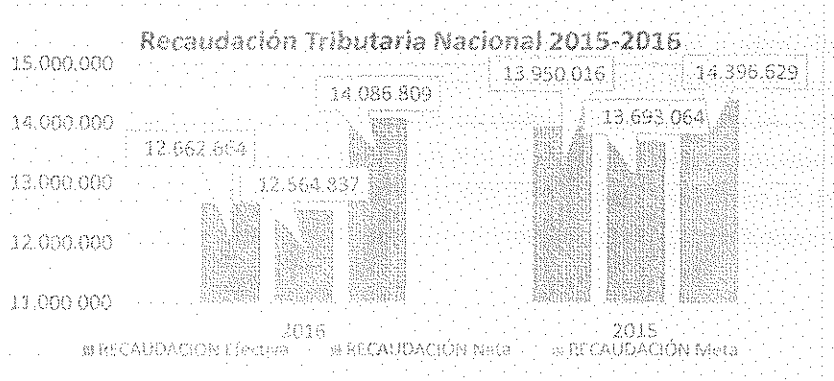

Fuente: Informe de Recaudación de Impuestos SRI

Entre los tributos más importantes para la recaudación y en cuyos resultados se observa una disminución entre el 8% y 18%, tenemos:
El Impuesto a la Renta en el 2016 generó US$ 3.946.284 millones, mientras que en el 2015 fue de US$ 4.833.112 millones. El Impuesto al Valor Agregado (IVA) alcanzó los US$ 4.374.850, mientras que en el 2015 fue de US$ 4.778.258 millones. El Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) fue de US$ 674.265, se observa una diminución del 3% respecto al 2015.
El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en el 2016, generó una recaudación de US$ 964.659 millones, reflejando una disminución del 12% respecto al 2015.

IMPUESTOS CON MAYOR DISTRIBUCIÓN

Descripción	2015	2016	Variación %
Impuesto al Valor Agregado I.V.A. Operaciones Internas	4.778.258	4.374.850	-8%
Impuesto a los Consumos Especiales I.C.E Operaciones Internas	697.669	674.265	-3%
Impuesto a la Salida de Divisas ISD	1.093.977	964.659	-12%
Impuesto a la Renta I.R	4.833.112	3.946.284	-18%

Dentro de la Política Fiscal aplicada en el 2016, es importante citar a la "LEY ORGÁNICA DE *SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD PARA LA RECONSTRUCCION Y REACTIVACIÓN DE LAS* ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO ABRIL 2016" que nos impactó de la siguiente manera:

El 16 de abril de 2016, se produjo desastres naturales que han afectado gravemente a varias jurisdicciones de las provincias de Manabí, Esmeraldas y otras jurisdicciones del país, por éste motivo el Presidente de la República mediante decreto Ejecutivo No 1001, el 17 de Abril declaró estado de excepción en las provincias afectadas y expidió la **LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD PARA LA RECONSTRUCCION Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL 2016.**

Dentro de las cinco medidas económicas que anunció el Gobierno Nacional tenemos:

1) Un incremento de dos puntos porcentuales en el Impuesto al Valor Agregado. Es decir que éste se elevará del 12% al 14%, temporalmente por el plazo de hasta un año, y entra en vigencia desde el 1 de junio 2016.

2) **Contribución Solidaria sobre las Remuneraciones** que entra en vigencia desde el 1 de junio de 2016 hasta el 31 de enero de 2017 y se aplica en las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (1.000 USD) dólares, pagarán una contribución igual a un día de remuneración bajo ciertas condiciones.

3) **Contribución Solidaria 0,9% sobre el Patrimonio** *Se establece por una sola vez, del 0,9%* sobre patrimonios individuales iguales o mayores a $ 1 millón. Se excluyen los contribuyentes de Manabí y Esmeraldas y además todos los activos afectados a nivel nacional. Entra en vigencia desde el 1 de junio de 2016.

4) **Contribución Solidaria del 3% sobre las Utilidades:** Se establece por una sola vez, del 3% sobre las utilidades de sociedades, obtenidas en el ejercicio fiscal 2015. Las sociedades pagan un 3% sobre sus utilidades del año 2015, *por una sola vez.* Esta medida aplica también a las utilidades de las personas naturales, a partir de $ 12 mil al *año, para el cálculo no se consideran* las rentas obtenidas en relación de dependencia. Se exoneran Manabí y Esmeraldas, así como contribuyentes de otras circunscripciones que fueron afectados económicamente.

5) **Contribución Solidaria sobre los Bienes Inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior:** Si un bien inmueble existente en el Ecuador *está a nombre de una empresa domiciliada en paraísos* fiscales, se establece una contribución de 1,8% sobre el avalúo de dicho bien inmueble. La tarifa de 1,8% aplica también al valor proporcional de las acciones de empresas ecuatorianas, cuyos accionistas se encuentran en paraísos fiscales. En los dos casos anteriores, si la empresa extranjera no es residente en un paraíso fiscal, la tarifa es 0,9%.

ILSA S.A. al igual que todas las empresas del Ecuador se acogió a las Nuevas Medidas económicas establecidas por el Gobierno Nacional y para el período de junio a diciembre 2016 se pagó los siguientes rubros:

Descripción	Valor a Pagar
Contribución Solidaria sobre las Remuneraciones	3.152,57
Contribución Solidaria 0,9% sobre el Patrimonio	-
Contribución Solidaria del 3% sobre las Utilidades:	36.215,76
Contribución Solidaria sobre los Bienes Inmuebles	63.875,88
TOTAL A PAGAR	**103.244,21**

Adicionalmente, en junio de 2016 *la Compañía optó por una línea de crédito por el valor de* $ 1000.000,00 al 8,95% Para llevar a cabo y cumplir de manera oportuna con el pago a nuestros Proveedores nacionales e internacionales, el mismo que se financió con el Banco Internacional, se encuentra vigente hasta junio 2017; cuyas cuotas mensuales son canceladas puntualmente y en ocasiones dependiendo de la liquidez de la empresa realizamos abonos al capital con la finalidad de disminuir intereses.

EMPLEO:

A nivel nacional, en diciembre de 2016 la tasa de empleo adecuado representa el 41,20%; se observa una disminución de 5,3 puntos porcentuales con respecto al 46,50% de diciembre de 2015. Finalmente, la tasa de desempleo nacional, a diciembre 2016, se ubica en 5,20% frente al 4,8% del periodo de 2015, se observa un incremento en desempleo de 0,4 puntos porcentuales.

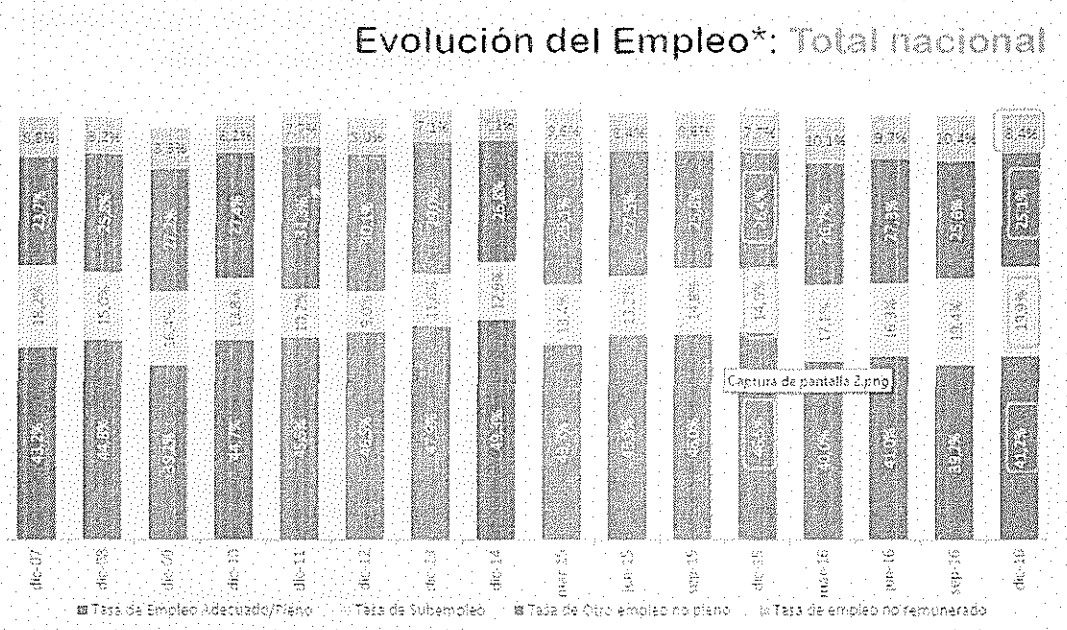

Fuente: Reporte de Economía Laboral Inec

A nivel nacional, el porcentaje de personas con empleo es sustancialmente superior en el sector privado que en el público. Para diciembre 2016, los empleados en el sector privado corresponden al 91%, mientras que en el sector público es el 9%. Es decir de cada 10 plazas de trabajo **9** son generadas por el Sector Privado, y **1** plaza es generada por el Sector Público.

TASA DE EMPLEO POR TIPO DE EMPLEADOR

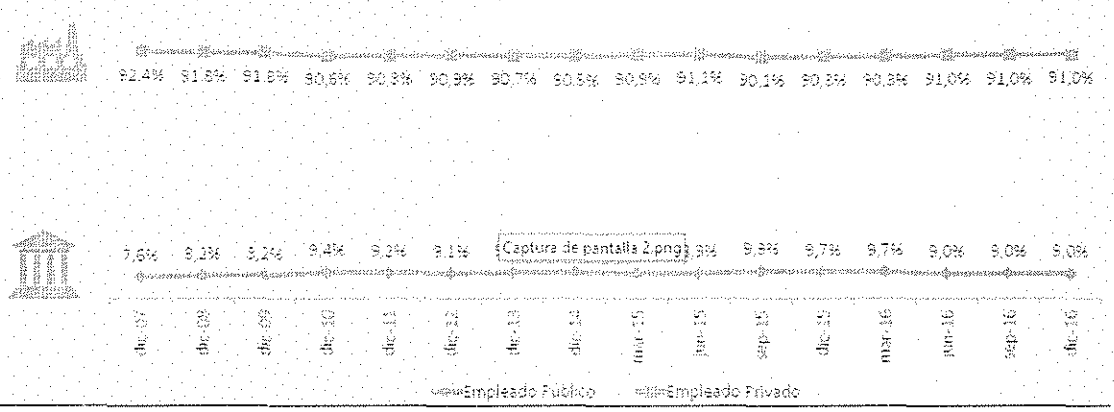

Fuente: Reporte de Economía Laboral Inec

TASA DE DESEMPLEO POR CIUDADES AUTO-REPRESENTADAS

Con respecto al desempleo, a diciembre de 2016, la ciudad que registra la mayor tasa es Quito, con 9,1%, seguida de Ambato con 7,10%, y Guayaquil con 6,4%, Machala registra una tasa de desempleo del 5,3% y Cuenca registra la tasa más baja de desempleo con 4,80%

Periodo	Quito	Guayaquil	Cuenca	Machala	Ambato
dic-07	6,1%	7,0%	4,9%	3,5%	6,5%
dic-08	5,9%	9,5%	4,4%	8,7%	3,8%
dic-09	6,1%	11,7%	4,7%	8,4%	3,9%
dic-10	4,8%	7,6%	3,5%	4,3%	3,2%
dic-11	4,8%	5,9%	3,9%	4,6%	2,3%
dic-12	4,4%	5,5%	3,7%	4,4%	3,3%
dic-13	4,0%	5,7%	3,7%	3,8%	3,4%
dic-14	3,2%	4,0%	2,3%	2,5%	3,7%
dic-15	4,9%	4,8%	3,3%	2,7%	5,7%
mar-16	7,8%	7,2%	4,6%	4,0%	7,0%
jun-16	7,1%	5,3%	3,2%	4,6%	5,3%
sep-16	8,7%	5,7%	3,0%	3,2%	6,5%
dic-16	9,1%	6,4%	4,8%	5,3%	7,1%

Fuente: Reporte de Economía Laboral Inec

INFLACIÓN:

Ecuador registró una inflación anual de 1,12% en el 2016 frente al 3,38% del 2015.

En diciembre del 2016, el país registró una inflación mensual de 0,16%, dato que refleja una mejora en el dinamismo de precios. En diciembre 2015 la inflación mensual llegó a 0,09%.

INFLACIÓN ACUMULADA ANUAL

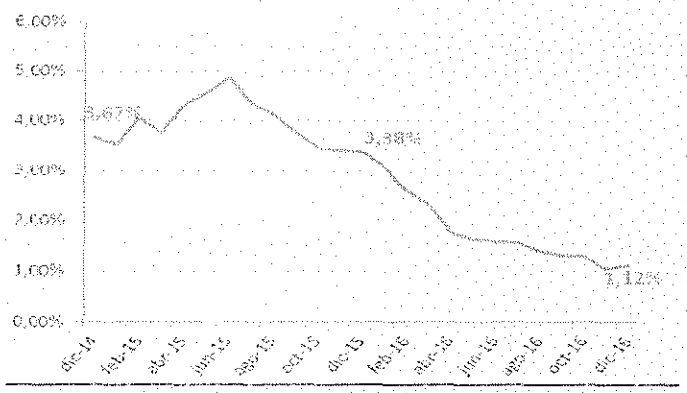

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

En diciembre de 2016, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró las siguientes variaciones: 0,16% la inflación mensual; 1,12% tanto la anual como la acumulada; mientras que para el mismo mes en el 2015 fue de 0,09% la inflación mensual; 3,38% la anual y la acumulada.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y SUS VARIACIONES

MES	ÍNDICE	MENSUAL	ANUAL	ACUMULADA
Diciembre-15	104,05	0,09%	3,38%	3,38%
Octubre-16	105,20	-0,08%	1,31%	1,11%
Noviembre-16	105,04	-0,15%	1,05%	0,96%
Diciembre-16	105,21	0,16%	1,12%	1,12%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Al analizar la inflación de las tres divisiones citadas (Recreación y Cultura, Alimento y Bebidas No alcohólicas y Educación), según su incidencia en la variación de diciembre de 2016, se evidencia que aquellos productos que forman parte de la división de **Recreación y cultura**, registra una incidencia de 0,0675%, son los que han contribuido en mayor medida al comportamiento del índice general de precios.

SECTOR EXTERNO:

La Balanza Comercial en el año 2016, registró un superávit de USD 1,247.0 millones, resultado que responde principalmente a la disminución de las importaciones.

La Balanza Comercial Petrolera, entre enero y diciembre de 2016 mostró un saldo favorable de USD 2,969.1 millones; superávit mayor al obtenido en el mismo período de 2015 (USD 2,757.0 millones), como consecuencia de la disminución de las importaciones petroleras y, a pesar de, *la caída en el valor unitario promedio del barril exportado de crudo.*

Por su parte, la Balanza Comercial no Petrolera, disminuyó su déficit (64.8 %) frente al resultado contabilizado en el mismo período de 2015, al pasar de USD - 4,886.6 millones a USD -1,722.0 millones.

Durante el año 2016 las exportaciones totales alcanzaron USD 16,797.7 millones. En términos relativos fueron menores en – 8.4 % (USD 1,532.9 millones) con relación al año anterior (USD 18,330.6 millones).

Las exportaciones petroleras, en volumen, durante el período de análisis (enero – diciembre 2016), disminuyeron en 0.3 % comparado con el resultado registrado en los doce meses de 2015, al pasar de 22,156 miles de toneladas métricas a 22,079 miles de toneladas métricas. En valor FOB, las ventas externas petroleras experimentaron una disminución de 18 % (USD – 1,201.2 millones), pasando de USD 6,660.3 millones a USD 5,459.2 millones. El valor unitario promedio del barril exportado de petróleo y sus derivados disminuyó en – 18 %; de USD 41.9 a USD 34.4.

Las exportaciones no petroleras registradas en 2016 fueron de USD 11,338.5 millones, monto inferior en 2.8 % (USD 331.8 millones) respecto al año 2015, que fue de USD 11,670.3 millones. Este grupo de productos registró un aumento en volumen (toneladas métricas) de 3.6 %, entre los dos períodos.

Al finalizar el año 2016, las importaciones totales en valor FOB alcanzaron USD 15,550.6 millones, nivel inferior en USD 4,909.6 millones en relación con las compras externas realizadas durante enero y diciembre de 2015 (USD 20,460.2 millones), lo cual representó una disminución de – 24 %.

De acuerdo a la Clasificación Económica de los Productos por Uso o Destino Económico (CUODE), en el cuadro se aprecia que al comparar los años 2015 y 2016, las importaciones de todos los grupos de productos, en valor FOB, fueron menores: combustibles y lubricantes (- 37 %), bienes de capital (- 26.2 %); materias primas (- 17.3 %); bienes de consumo (- 20.1 %); y, productos diversos (- 2.3 %).

BALANZA COMERCIAL (1)

	Ene - Dic 2013		Ene - Dic 2014		Ene - Dic 2015		Ene - Dic 2016		Variación 2016 - 2015	
	TM	USD FOB	TM	USD FOB	TM	USD FOB	TM	USD FOB	USD FOB Absoluta	Relativa
Exportaciones totales	29,252.3	34,750.9	31,407.2	25,724.4	31,676.0	18,330.6	31,942.3	16,797.7	-1,532.9	-8.4%
Petroleros	20,651.5	24,107.4	22,057.0	13,275.9	22,156.3	6,660.3	22,079.4	5,459.2	-1,201.2	-18.0%
No petroleros	8,601.3	10,643.5	9,350.2	12,448.6	9,520.7	11,670.3	9,862.9	11,338.5	-331.8	-2.8%
Importaciones totales	15,625.9	25,825.9	17,221.1	23,447.6	15,944.2	20,460.2	13,686.3	15,550.6	-4,909.6	-24.0%
Bienes de consumo	900.9	3,937.1	1,076.3	4,990.2	865.2	4,096.1	747.5	3,242.5	-853.6	-20.8%
Trafico Postal Internacional y Correos Rápidos (2)	4.8	228.3	4.0	197.7	2.8	122.7	3.1	127.1	4.5	3.7%
Materias primas	8,033.4	7,828.5	8,567.9	8,076.0	7,211.1	6,878.0	6,850.9	5,687.7	-1,190.3	-17.3%
Bienes de capital	581.9	6,766.8	582.0	5,684.6	493.7	5,342.4	365.0	3,941.2	-1,401.2	-26.2%
Combustibles y Lubricantes	6,008.7	5,937.2	6,935.9	6,417.3	6,259.9	3,950.1	5,713.5	2,490.4	-1,459.7	-37.0%
Diversos	6.4	61.1	6.3	55.5	6.5	57.5	6.0	56.2	-1.3	-2.3%
Ajustes (3)		62.1		26.1		13.43		5.5		100.0%
Balanza Comercial - Total		-1,075.0		-723.2		-2,129.6		1,247.0	3,376.7	158.6%
Bal. Comercial - Petrolero		8,237.4		6,917.1		2,757.0		2,869.1	212.1	7.7%
Exportaciones petroleros		24,107.4		13,275.9		6,660.3		5,459.2	-1,201.2	-18.0%
Importaciones petroleras		5,870.0		6,358.8		3,903.4		2,490.1	-1,413.3	-36.2%
Bal. Comercial - No petrolero		-9,312.4		-7,640.3		-4,886.6		-1,622.0	3,164.6	64.8%
Exportaciones no petroleras		10,643.5		12,448.6		11,670.3		11,338.5	-331.8	-2.8%
Importaciones no petroleras		19,955.9		20,088.9		16,556.9		13,060.5	-3,496.4	-21.1%

Fuente: Banco Central del Ecuador.

ASPECTOS DE LA INDUSTRIA DE LICORES:

El ingreso de licores sin aranceles desde Alemania, Inglaterra, Italia, España, Francia, Portugal o Bélgica, producto de la vigencia del acuerdo con la Unión Europea, es un nuevo reto para los industriales nacionales.

En el año 2016, desde esos países ingresaron licores por cerca de USD 3 millones. El 44% correspondió a extractos y concentrados de whisky y ron, el 36% a whisky y el resto a vinos, ginebra, vodka, entre otras variedades.

Importaciones de licores desde la UE
(en miles de dólares)

Productos	2015	2016
Whisky	1111,7	1078,3
Gin y Ginebra	39,8	51,5
Vodka	107,1	24,3
Cremas y demás	220,7	93
Vino	743,2	444,8
Extractos	2197,2	1316,3

Fuente: Diario El Comercio

Si bien el 2016, la importación de licores desde Europa bajó un 31,9% con relación al 2015 por la contracción de la economía ecuatoriana, se prevé que en el 2017 esta importación suba.

La industria nacional tiene dos opciones para enfrentar este desafío. La primera es fortalecer la diversificación de productos, una estrategia en la cual trabaja el sector licorero ecuatoriano desde hace cinco años. La diversificación no es la única alternativa, según Gustavo Landívar titular de la Asociación de Industriales Licoreros del Ecuador también han mantenido reuniones con el Gobierno para la revisión de impuestos como el ICE, que encarecen el licor nacional. "Queremos ser más competitivos", este tributo experimentó un descenso porque hay una baja en las ventas del sector formal. El 2015, el Estado recibió USD 43,70 millones por el ICE a los licores y el 2016 cayó a 34,9 millones.

En el país, 30 millones de litros de alcohol se destinan a la producción de licores. De esa cantidad, solo 3 millones son ocupados por las compañías formales. La apertura comercial con la Unión Europea también tiene ventajas porque los concentrados y extractos para elaborar bebidas como gin, vodka, whisky... dejaron de pagar algunos aranceles, eso permitirá reducir los costos de producción.

Pero no fue la principal medida que implementó el Estado para contrarrestar los efectos de la llegada ilegal de alcohol extranjero. La clave está en poder rastrear cada botella. Y para ello, se creó un sistema de etiquetado llamado SIMAR (Sistema de Identificación, Marcación, Autentificación, Rastreo y Trazabilidad) que sirve para eliminar los índices de evasión, elusión y fraude fiscal; fortalecer el ICE en los tres sectores (bebidas alcohólicas, cervezas y cigarrillos de producción nacional); incrementar los ingresos tributarios para financiar el Presupuesto General del Estado y atraer la inversión extranjera directa.

El Sistema SIMAR para los Productores Nacionales sirve para proteger las marcas legales diferenciándolas de las ilegales; eliminar el mercado ilegal que amenaza constantemente las ventas de producción nacional, mayores ingresos y más fuentes de trabajo.

El Sistema SIMAR se aprobo en noviembre 2016, un mes después, el Servicio de Rentas Internas decidió aplazar su aplicación real, consciente del impacto que generaría a los fabricantes ponerlo en marcha en Diciembre; mes pico en las ventas del sector licorero.

El 15 de diciembre se publicó una nueva resolución en la que se ampliaba el plazo, hasta el 13 de febrero del 2017 y posteriormente al 23 del mismo mes, siendo la fecha definitiva para el cumplimiento del etiquetado obligatorio de los productos para su comercialización.

En realidad son varios plazos los que se han publicado, tanto para el proceso de fabricación, de venta, de retirada de botellas sin etiqueta, etc.

Se estima que el 1 de julio de 2017 sea el día en que, si todo sale según las previsiones oficiales, no pueda haber en el mercado ni una sola bebida alcohólica sin el sistema de etiquetado, y de ser el caso, será incautada.

GESTIÓN DE LA CALIDAD:

Entre las actividades más importantes desarrolladas durante el año 2016 en el Sistema de Gestión de la Calidad se tiene las siguientes:

- ✓ La compañía sigue adoptando el Sistema de Buenas Prácticas de Manufactura.
- ✓ En el mes de octubre se realizó una Auditoría de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), con un resultado de cero no conformidades, manteniendo así, la certificación respectiva.
- ✓ Se prevé que en el año 2017 se realice una nueva Auditoría de Buenas Prácticas de Manufactura, como una visita de inspección anual.

FABRICACIÓN:

En el año 2016, la fabricación de producto terminado fue de US$ 182.359 cajas de 9 litros, frente a US$ 174.528 cajas de 9 litros registradas en el 2015, lo que representa un crecimiento del 4,49%.

La eficiencia del proceso productivo fue de 74,35%; un 1,60% menos que el 2015, ya que estuvo afectada por las botellas cuadradas de Whisky (defectos de fábrica) y etiquetas de Vodka Russkaya (mal alisado).

El índice de desperdicio se situó en un 36.23%, más que el registrado en el 2015, esto concluye debido al desperdicio generado en licor, tapas, etiquetas y botellas.

- ✓ El desperdicio de licor se debió a la alta capacidad que generó la variación en el peso de la botella de Whisky.
- ✓ El desperdicio de botellas se generó por defectos de fábrica, ya que al pasarlos por las máquinas estas se rompían.
- ✓ El desperdicio de tapas metálicas fue por problemas de rulinado y tapas plásticas (Guala) no se ajustaban a la botella por problemas en el anillo de seguridad.
- ✓ Desperdicio de etiquetas arrugadas en Vodka Russkaya, etiquetas despegadas y descentradas de Whisky y Estelar, etiquetas descentradas de Bacardí porque las botellas no vinieron con el centrador adecuado.

El 29 de julio se procedió a la fabricación de Ron Fa-ron y Vodka Karpoff, productos que nacieron con la finalidad de captar mercado de "Low Price".

El 24 de octubre se procedió a la fabricación de Ron Estelar Oro 750 cc, con una nueva presentación que implicó el cambio de botella, tapa y etiqueta.

ILSA tiene previsto la maquila de Bacardí Oro para inicios del 2017.

VENTAS:

Durante el ejercicio 2016 se vendieron 181,151 cajas de 9 litros, es decir, 6,416 cajas más que en el año 2015, que corresponde a un 3,67% de crecimiento. El detalle de las ventas es como sigue:

	2016			2015		
Tipo de Ventas	**Cajas 9 Litros**	**USD**	**Precio de venta unit, prom. (USD)**	**Cajas 9 Litros**	**USD**	**Precio de venta unit, prom. (USD)**
Productos Locales	170,026	5,647,830	33,22	166,088	5,453,236	32,83
Productos del Exterior	3,125	108,637	34,76	247	12,791	51,79
Exportaciones						
Maquila	8,000	281,263	35,16	8,400	272,664	32,46
Total	**181,151**	**6,037,730**		**174,735**	**5,738,691**	

RECURSOS HUMANOS:

En el 2016 se ha mantenido una fluida comunicación e interrelación entre la alta administración y el personal en general, pues el área de Recursos Humanos, ha mantenido el objetivo de velar por el bienestar de todos y cada uno de los empleados.

La Compañía contó con el soporte de Consultores externos con quienes se desarrolló un plan de reestructuración de personal, mismo que está en marcha y se ha ido aplicando según la disponibilidad de recursos de la compañía.

Hemos trabajado en gestionar de la mejor manera posible el presupuesto con la finalidad de optimizar recursos y no afectar los beneficios que los empleados tienen ganado a través del contrato colectivo.

Se ha trabajado en actividades de integración del personal con la finalidad de neutralizar los efectos propios que la reestructuración en marcha genera.

CAPACITACIÓN:

En el 2016 el Departamento de Recursos Humanos, invirtió en planes de capacitación de su personal, hubo pocas capacitaciones pero fueron las estrictamente necesarias.

El área de Recursos Humanos se concentró en velar por el bienestar, desarrollo y el compromiso de los empleados, buscando capacitaciones específicas en Salud y Seguridad Ocupacional, Gestión Ambiental, Actualizaciones Laborales y Tributarias entre otras. Promoviendo la formación contínua de los empleados en todas las áreas, esperamos retomar el plan de capacitación del personal para el año 2017.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

Durante el 2016 se viene llevando a cabo un plan de optimización de recursos bastante fuerte que implica la reducción de costos y gastos en todas las áreas, hemos logrado reducciones en el pago del servicio de seguridad, en afiliaciones, en servicios de comunicación, etc. En lo referente a la reducción de costos, constantemente se están evaluando proveedores con la finalidad de obtener las mejores condiciones de compra posibles.

Según acuerdo en plazos de crédito con nuestro socio estratégico Grafandina, se logró que disminuyan considerablemente, los inconvenientes con la cobranza.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN:

ILSA cumple con los registros de sus marcas y lemas comerciales en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual según las Normas Legales vigentes y aplicables. Se lleva un control de todos los registros y su vigencia.

INFORME FINANCIERO

RECOMENDACIONES:

- ✓ La Gerencia informa que al 31 de diciembre de 2016 existe una pérdida neta de US$ 721,373 dólares.

- ✓ La Gerencia General de Industria Licorera Iberoamericana ILSA S. A. agradece al Directorio y a los señores Accionistas por la confianza depositada en ella, así también agradece a los Ejecutivos y Trabajadores de la compañía por la colaboración y entrega prestadas durante todo el ejercicio 2016.

- ✓ Dejando constancia que la gestión y buenas decisiones han aportado para sobrellevar y en muchos casos superar eventualidades que afectan la economía de la Empresa.

- ✓ Corresponde a la Junta General de Accionistas pronunciarse sobre este informe, los Estados Financieros y de los resultados del ejercicio económico 2016.

Luis Antonio Díaz Villar
Gerente General

Quito, 28 de marzo de 2017.